



Expediente:27/2018/JGL  
Fecha Resolución: 12/12/2018  
Número de Resolución: 12039/2018



### NOTIFICACIÓN

Orden del día, acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa Presidenta, para la sesión ordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** el día **14 de diciembre** del año **2018**, a las **12:30 horas**.

Si por cualquier causa no se celebrase esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

<b>ASUNTOS</b>	
<b>1</b>	Ratificación de la inclusión en el orden del día de los asuntos a tratar que lo requieran a los efectos previstos en los artículos 82.3 y 97.2 del ROF.
<b>2</b>	Conocimiento y aprobación, si procede del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local, en la siguiente fecha: 30 de noviembre de 2018 (ordinaria)
<b>3</b>	<b>ASUNTOS DEL AREA I - RÉGIMEN INTERIOR</b>
<b>3.1</b>	Aprobar el Calendario del Contribuyente para el ejercicio 2019
<b>3.2</b>	Designar a los miembros de la Mesa de Contratación Permanente
<b>3.3</b>	Aprobar prórrogas de contratos de servicios y suministros
<b>4</b>	<b>ASUNTOS DEL ÁREA II- INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO</b>
<b>4.1</b>	Autorizar la cesión de los derechos y obligaciones dimanantes de la concesión administrativa de la plaza de aparcamiento nº 3 del sótano 1 del Parking de la Plaza de España
<b>4.2</b>	Aprobar la baja definitiva de varios vehículos municipales
<b>4.3</b>	Aprobar cesiones del Palacio de la Paz
<b>4.4</b>	Aprobar la devolución de la garantía definitiva de los contratos del servicio de desratización, desinfección, desinsectación e higienización de las instalaciones, espacios y edificios públicos (expdte: 48/2009 y expdte: 14/2014)
<b>4.5</b>	Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos en favor de la entidad Sistemas de Oficina de Marbella S.A.
<b>5</b>	<b>ASUNTOS DEL ÁREA III- BIENESTAR SOCIAL</b>
<b>5.1</b>	Aprobar las cesiones del Palacio de la Paz y Salón de Actos de la Casa de la Cultura
<b>5.2</b>	Aprobar las exclusiones de clubes deportivos y asociaciones, de las ayudas económicas a las personas físicas, clubes deportivos o asociaciones que





**Ayuntamiento  
de Fuengirola**  
**Secretaría General**

	participan en competiciones federadas y organización de acontecimientos, espectáculos y eventos deportivos
<b>6</b>	<b>Asuntos de urgencia</b>
<b>7</b>	<b>Asuntos de la Presidencia</b>
<b>8</b>	<b>Ruegos y preguntas</b>

Por Secretaría General se cursará a los miembros de la Junta la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

Fuengirola, 12 de diciembre de 2018

